

REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0517 / 2018

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la XX. Sesión Ordinaria de Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 11 de octubre de 2018, se solicitó:

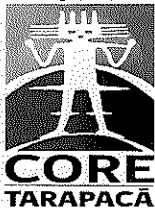
UNO.- Por el Sr. Felipe Rojas Andrade y el Sr. Presidente del Consejo Regional don Alberto Martínez Quezada, que se programe una **reunión conjunta de la Comisión de Desarrollo Social e Infraestructura** con el objeto de abordar las necesidades comunitarias de urbanismo y vivienda que enfrentan los vecinos del sector de El Colorado, en la ciudad de Iquique, expuestos en parte ante el Pleno por la Sra. Lily Marín Arriagada en su calidad de Presidenta de la Junta de Vecinos del Barrios El Colorado;

DOS.- El Presidente de la Comisión de Medio Ambiente y Energía, don Pablo Zambra Venegas, dispuso una visita en terreno junto a autoridades sectoriales, al sector o área en donde se emplaza el bosque de olivos, plantío ubicado en la Comuna de Alto Hospicio, con el objeto de verificar alternativas posibles de mantención, cuidado y preservación de la unidad arbórea mencionada para beneficio de la comunidad aledaña y de la comuna;

TRES.- Se solicita por el Sr. Rubén López Parada el reestudio del financiamiento con cargo a recursos del 6 % de FNDR en materia de cultura, a las actividades deportivas del Centro Cultural Pica and Rock, evaluados erróneamente por el monto solicitado, siendo que tenían considerado aportes propios de la institución, por lo que estima deber ser rectificadas la evaluación;

CUATRO.- Se solicita por el Sr. Rubén López Parada, reiterar el oficio antes solicitado al Sr. Seremi del MOP., con el objeto de que manifieste si la Dirección Regional de Vialidad del MOP renunciará a la original concesión que tiene en la localidad de Chanavayita, atendido que la misma institución tiene una concesión de igual naturaleza, con los mismos fines recreativos, en la misma playa, y para consolidar las obras públicas de mejoramiento y ampliación del paseo costero y turístico proyectado en el sector ocupado por casas de veraneo amparadas por concesión;

CINCO.- Se solicita por el Sr. Rubén López Parada, que se oficie a la Dirección del Tránsito de la I. Municipalidad de Iquique, con el objeto de que aborde la instalación y una rampa de uso peatonal de un semáforo en el cruce de calle Juan Martínez con calle Sotomayor, en Iquique, atendida la necesidad de regular el flujo vehicular y seguridad de los peatones y usuarios de esas vías; y



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

SEIS.- Se solicita por el Sr. Eduardo Mamani Mamani, que se programe por el Sr. Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana una sesión de comisión con el objeto para esclarecer los hechos denunciados en Sala y los esfuerzos desplegados en materia de seguridad ciudadana en la ciudad de Iquique al Sr. Gobernador de Iquique, al Sr. Fiscal Regional del Ministerio Público y al Sr. Seremi de Justicia

Se deja constancia que estaba presentes 11 consejeros regionales: Sra. Verónica Aguirre Aguirre; y el Sr. Alberto Martínez Quezada; Rubén Berríos Camilo; Lautaro Lobos Lara; Rubén López Parada; Pedro Cisternas Flores; Pablo Zambra Venegas; Jorge Zavala Valenzuela; Javier Yaryes Silva; Felipe Rojas Andrade; y Eduardo Mamani Mamani.

Están ausentes el Sr. José Miguel Carvajal Gallardo; Iván Pérez Valencia; y José Lagos Cosgrove.

Conforme.- Iquique, 18 de octubre de 2018.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA